



Edificio Municipal
Av. Santa Fe 1689 Tel. +54 9 (341) 493 6000 y Rot.
S2132AUC Ciudad de Funes, Sta. Fe, Argentina
funes.gob.ar

DECRETO N° 0264/2023

Funes, "1983/2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Funes, 19 de Septiembre de 2023.-

VISTO:

Expediente administrativo N° 89591 "Adquisicion de 168 unidades de luminarias DM-LB-150W"; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Decreto N° 0245/2023 así como a las demás normas reglamentarias en vigencia;

Que se han presentado los siguientes oferentes: JBC Solutions SRL, TRANSUR Refrescos SRL, DISMET SA;

Que habiendo tomado la intervención que le compete a la Comisión Evaluadora, y analizada las ofertas y calidades, según surge del acta de la Comisión, la misma sugiere Preadjudicar a la Empresa DISMET SA priorizando el principio económico por aparecer como la mas conveniente para el Municipio en función a los costos finales, por cotizar conforme al Pliego de Bases y condiciones y por cumplimentar con la parte técnica solicitada en el pliego;

Que se ha **PREADJUDICADO** mediante Decreto N°0258/2023 de fecha 12 de Septiembre de 2023 a la firma;

Que no se han verificado impugnaciones a la pre adjudicación, encontrándose vencidos los plazos para realizarlos;

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FUNES

DECRETA:

ARTÍCULO 1º) ADJUDIQUESE al Concurso de Precios N° 025/2023 para "Adquisicion de 168 unidades de luminarias DM-LB-150W "a la empresa DISMET SA, CUIT N° 30-70855605-6, por un total de \$13.815.900,00 (Pesos trece millones ochocientos quince mil novecientos con 00/100) IVA incluido, en un todo de acuerdo al pliego respectivo y a la oferta presentada.

ARTÍCULO 2º) IMPUTESE a la partida "**Erogaciones de capital- Trabajos Publicos- Redes de alumbrado publico**" del presupuesto vigente, el gasto que origine el cumplimiento del presente Decreto.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, notifíquese, dese copia y archívese.

Sr. JOSE ANTONIO
Secretario de Asesorías Jurídicas
MUNICIPALIDAD DE FUNES



RODOLFO ANTONIO SANTACROCE
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE FUNES